



SALTA, 03 de mayo de 2.019
Expte. N° 6.163/19

RES. DECECO- N° 292/19

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado a la docente Prof. Raquel Alejandra Ortiz por la asistencia al "VIII Congreso Internacional de la Lengua Española" realizado del 27 al 30 de marzo del presente año, en la ciudad de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron autorizados por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello, en concepto de ayuda económica para solventar los gastos de traslados al mencionado Congreso, hasta el importe de \$ 3.440,00 (Pesos tres mil cuatrocientos cuarenta), con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Tener por aprobada la rendición de gastos por la suma total de \$ 3.440,00 (Pesos tres mil cuatrocientos cuarenta), correspondiente a la ayuda económica otorgada a la docente Prof. Raquel Alejandra Ortiz, a la ciudad de Córdoba, por la asistencia al "VIII Congreso Internacional de la Lengua Española" realizado del 27 al 30 de marzo del presente año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Derudder Hnos. S.R.L.	502502142	22/03/2019	\$ 1.736,00
2	Derudder Hnos. S.R.L.	502502141	22/03/2019	\$ 1.704,00
	Total			\$ 3.440,00

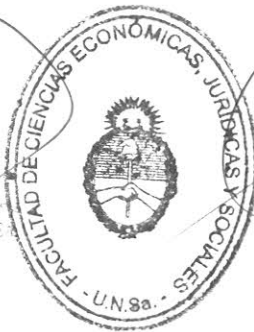
Artículo 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente resolución al fondo del Canon Banco Patagonia, para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

mas

Diego Sibello
Cr. Diego Sibello
Cargo As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Ignacio Jimos
Cr. Hugo Ignacio Jimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa